



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a garantizar un sistema consolidado de Seguridad Pública y Protección Civil eficaz y eficiente a través de la implementación de mecanismos y estrategias de prevención del delito impartición de justicia y atención de emergencias y contingencias.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los archivos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.	No aplica.
Propósito	El Municipio de San Sebastián Tlaxiaco cuenta con una alta percepción ciudadana de seguridad y confianza en la autoridad municipal para la atención de llamados y situaciones de emergencia.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia. 11.5 Reducir de forma significativa el número de muertes por desastres y reducir las pérdidas económicas en relación con el producto interno bruto causadas por desastres.	No aplica.
Otros lineamientos de política global (Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales, suscritos por México) o de otros rubros (social, económica, cultural, etc.) a los que contribuye el programa presupuestario.		Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (1966). Convención sobre Mantenimiento, Afianzamiento y Restablecimiento de la Paz. Vinculación de México: 15-dic-1937 Carta de la Organización de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Vinculación de México: 7-nov-1945		

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxcopec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (Actualización)

Eje	Eje 1. Seguridad, Paz Social y Orden Público			
Objetivo	1.1 Garantizar un sistema eficaz y eficiente de Seguridad Pública Municipal, a través del fortalecimiento de los mecanismos de prevención del delito e impartición de justicia que permita a los habitantes del Municipio gozar en plenitud de sus libertades y derechos.			
Estrategias	1.1.1 Promover acciones que fortalezcan la confianza en la policía municipal, incrementen la tranquilidad de los ciudadanos, y mejoren la percepción de seguridad pública. 1.1.2 Implementar mecanismos y acciones integrales para la prevención del delito y atención a la incidencia delictiva con justicia y certeza jurídica. 1.1.3 Gestionar capacitaciones integrales para orientar a los cuerpos de seguridad pública bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. 1.1.4 Optimizar el equipamiento de los cuerpos de seguridad y establecer mecanismos de actuación y colaboración con la Federación el Estado y otros Municipios. 1.1.5 Implementar actividades de disuasión y prevención de conductas delictivas y violencia en el hogar en un marco de respeto a los derechos y garantías individuales. 1.1.6 Desarrollar protocolos de actuación y prevención ante contingencias, emergencias y desastres naturales en el municipio.			
Líneas de Acción	1.1.1.1 Implementar puestos de control, vigilancia y revisión en puntos estratégicos de la cabecera municipal y sus localidades 1.1.1.2 Implementar operativos de manera rotativa y constante en los diferentes planteles educativos del municipio, tanto al ingreso como en la salida de clases, con el fin de disuadir la posible comisión de delitos y preservar la seguridad de los estudiantes 1.1.2.1 Realizar recorridos de seguridad y vigilancia por las diferentes calles y comunidades que conforman el municipio. 1.1.2.2 Realizar operativos intermunicipales con la Policía Estatal Preventiva, mediante patrullajes conjuntos y el establecimiento de puntos de control y revisión, con el objeto de recuperar vehículos robados y prevenir delitos, con respeto a los derechos humanos 1.1.3.1 Capacitar al personal de protección civil para dar respuesta oportuna y efectiva en contingencias por desastres naturales, inundaciones, sismos, lluvias, deslaves, etc. 1.1.4.2 Proporcionar los insumos y combustible requeridos para el correcto funcionamiento de las unidades de Seguridad Pública. 1.1.4.3 Dar mantenimiento adecuado y periódico a las unidades, motos y patrullas del cuerpo de seguridad pública, así como al armamento y equipo de comunicación. 1.1.5.1 Coordinar capacitaciones en materia de primeros auxilios dirigidos a la ciudadanía para la atención de lesiones leves en el hogar, la escuela y el trabajo. 1.1.6.1 Llevar a cabo acciones conjuntas con la población, las instituciones educativas y las juntas auxiliares para concientizar respecto a la prevención de accidentes y riesgos en el hogar y las escuelas.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Línea base	Meta 2025
	Tasa de incidencia delictiva	Menos es mejor	34	15
	Percepción de inseguridad ciudadana en el municipio	Menos es mejor	65.3%	52.4%
	Percepción de confianza en la autoridad municipal y los elementos de Seguridad Pública	Más es mejor	62.9%	73.4%

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030

Eje	EJE 3. Estado de Seguridad y Justicia			
Temática	Seguridad Publica			
Objetivo	3. Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social.			
Estrategias	3.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social. 3.2 Profesionalización y equipamiento de las fuerzas de seguridad. 3.3 Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social.			
Líneas de Acción	3.1.1 Fortalecer el mando coordinado. 3.1.2 Impulsar mecanismos que integren capacidades intergubernamentales. 3.1.3 Promover un sistema interinstitucional de inteligencia compartida. 3.2.1 Promover la capacitación y certificación policial. 3.2.2 Fortalecer las capacidades tecnológicas y de equipamiento estratégico. 3.2.3 Impulsar los sistemas de evaluación y mejora continua en el desempeño policial. 3.3.1 Desarrollar diagnósticos y mapas de riesgo. 3.3.2 Promover campañas de sensibilización ciudadana para fomentar una cultura de paz. 3.3.3 Fortalecer mecanismos de participación ciudadana que fomenten la confianza en la autoridad policial. 3.3.4 Mejorar las condiciones penitenciarias y de reinserción social. 3.3.5 Promover la justicia equitativa y el cumplimiento de los derechos humanos. 3.3.6 Impulsar acciones para prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Línea base	Meta 2030
	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes	Menos es mejor	2023: 38,642	34,778



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Eje	Eje 1 Política y Gobierno
Temática	1.1 Cambio de paradigma en seguridad
Objetivo	Recuperar el estado de derecho No se tolerarán las faltas de observancia a las leyes y reglamentos por parte de funcionarios y empleados públicos; éstas darán lugar a las sanciones administrativas que correspondan y serán turnadas, en los casos que lo ameriten, a la Fiscalía General de la República.
Estrategias	1.1.1 Nuevo Modelo Policial. 1.1.2 Prevención del Delito
Líneas de Acción	Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz Repensar la seguridad nacional y reorientar las Fuerzas Armadas Coordinaciones nacionales, estatales y regionales
Principios rectores relacionados	AL MARGEN DE LA LEY, NADA; POR ENCIMA DE LA LEY, NADIE NO PUEDE HABER PAZ SIN JUSTICIA

Elaboró

Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal

Revisó

C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC. PUE.
2024 - 2027

Revisó

C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal



TESORERÍA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC. PUE.
2024 - 2027

Autorizó

C. Raymundo Atanacio Aranda
Presidente Municipal



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC. PUE.
2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a garantizar un sistema consolidado de Seguridad Pública y Protección Civil eficaz y eficiente a través de la implementación de mecanismos y estrategias de prevención del delito impartición de justicia y atención de emergencias y contingencias.	Porcentaje de estrategias de mejora en materia de Seguridad Pública y Protección Civil implementadas eficazmente.	Reportes semestrales de seguimiento a los indicadores del PMD 2024-2027. Eje 1 Seguridad, Paz Social y Orden Público.	Se cuenta con las condiciones sociales, naturales, económicas y administrativas para implementar los mecanismos y ejecutar las estrategias programadas.
PROPÓSITO	El Municipio de San Sebastián Tlacotepec cuenta con una alta percepción ciudadana de seguridad y confianza en la autoridad municipal para la atención de llamados y situaciones de emergencia.	Porcentaje de planes de acción ejecutados para aumentar la percepción ciudadana de seguridad y confianza.	Reportes trimestrales de avance y seguimiento del Programa presupuestario E1-PP01-2025.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
COMPONENTES	1 Acciones para salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas realizadas.	Porcentaje de acciones en materia de Seguridad Pública realizadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Las áreas responsables colaboran y llevan a cabo las acciones planeadas en tiempo y forma obteniendo los resultados esperados.
	2 Estrategias para preservar el orden público y la paz social en el municipio implementadas.	Porcentaje de estrategias para preservar el orden público implementadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Se llevan a cabo las estrategias planeadas en tiempo y forma en colaboración de las áreas responsables y el apoyo de la ciudadanía.
	3 Mecanismos para la prevención del delito y atención a la incidencia delictiva con justicia y certeza jurídica ejecutados.	Porcentaje de mecanismos de prevención del delito ejecutados.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Las áreas responsables trabajan en conjunto y comparten información para la ejecución de mecanismos sin contratiempos.
	4 Equipamiento y capacitación para mejorar el desempeño y los resultados de los elementos de seguridad y protección civil optimizado.	Porcentaje de gestiones para la capacitación y equipamiento realizadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Los elementos de seguridad pública y protección civil demuestran interés en las capacitaciones y solicitan el equipamiento necesario,
	5 Sistema de Protección Civil para la prevención y atención de emergencias, contingencias y desastres naturales consolidado.	Porcentaje de acciones para la consolidación del sistema de protección civil realizadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	La población del Municipio muestra interés y participan en las acciones de prevención y atención de emergencias planteadas.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Implementar 12 operativos de rondines para resguardar la seguridad en instalaciones públicas y escuelas.	Porcentaje de operativos de rondines implementados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.2 Implementar 4 programas de instalación de puestos de control, vigilancia y revisión en puntos estratégicos de la cabecera municipal y sus localidades.	Porcentaje de programas de instalación de puestos de control implementados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.3 Realizar 4 acciones de sensibilización y fomento en la ciudadanía de una cultura de justicia y prevención del delito.	Porcentaje de acciones de sensibilización y fomento realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.4 Implementar 4 estrategias de prevención del delito, atención a víctimas del delito, proximidad social y vinculación ciudadana.	Porcentaje de estrategias de prevención del delito implementadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 Asistir a 12 mesas de trabajo "Construcción por la paz" a la que acuden diferentes instancias de seguridad pública para fomentar la cooperación institucional.	Porcentaje de asistencia y participación en mesas de trabajo.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.2 Implementar 4 operativos en coordinación con Protección Civil y Policía Estatal preventiva para recorrer en conjunto las calles y carreteras del Municipio.	Porcentaje de operativos coordinados implementados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.3 Realizar 4 eventos de capacitación e implementación de estrategias para responder ante incidencias delictivas con respeto a los derechos humanos.	Porcentaje de eventos de capacitación en materia de seguridad implementadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.4 Realizar 12 reportes de atención de llamadas de auxilio ciudadano, atención de emergencias y respuesta ante situaciones emergentes.	Porcentaje de reportes de atención de llamados de auxilio realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.5			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 Realizar 60 operativos de vigilancia y recorridos por las diferentes calles y comunidades del municipio.	Porcentaje de operativos de vigilancia y recorridos realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.2 Realizar 2 acciones para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el convenio de coordinación para el financiamiento de la operación del CERESO de Tehuacán.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el convenio de coordinación.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.3 Realizar 12 revisiones mensuales de las acciones y resultados realizados en materia de impartición de justicia en el juzgado calificador y el juzgado municipal indígena.	Porcentaje de revisiones mensuales realizadas	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.4 Brindar 4 eventos de asesoría y asistencia jurídica gratuita a la ciudadanía para la protección de derechos humanos y garantía de justicia.	Porcentaje de eventos de asesoría y asistencia jurídica ejecutados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 Realizar 24 pagos puntuales de nómina quincenal al personal de Seguridad Pública y Protección Civil.	Porcentaje de pagos puntuales realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.2 Realizar 4 acciones de capacitación, profesionalización y especialización del personal de Seguridad Pública y Protección Civil.	Porcentaje de acciones de capacitación y profesionalización realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.3 Realizar 4 evaluaciones trimestrales al desempeño, nivel de conocimiento y preparación del personal de Seguridad Pública y Protección Civil.	Porcentaje de evaluaciones trimestrales al desempeño realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.4 Realizar 12 gestiones para la adquisición y compra de equipamiento, suministros y combustible para el desempeño de las funciones de Seguridad Pública y Protección Civil.	Porcentaje de gestiones de adquisición y compra realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.5 Llevar a cabo 4 etapas de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades, herramientas, armamento y equipamiento de Seguridad Pública y Protección Civil.	Porcentaje de etapas de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública y Protección Civil para Salvaguardar a la Población	Clave del Programa presupuestario:	E1-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y Dirección de Gobernación		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1 Coordinar 4 eventos de capacitación en materia de primeros auxilios, prevención de accidentes y atención de contingencias en el hogar, la escuela y el trabajo.	Porcentaje de eventos de capacitación coordinados e impartidos.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.2 Realizar 4 acciones de simulacros en instalaciones públicas, escuelas y comercios para la preparación ante contingencias, emergencias y desastres.	Porcentaje de acciones de simulacros y ensayos realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.3 Realizar 4 acciones para fomentar la participación ciudadana y el voluntariado para prevenir y atender contingencias en materia de protección civil.	Porcentaje de acciones de fomento de participación ciudadana realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.4 Realizar 4 dispositivos de abanderamiento y apoyo en eventos cívicos, culturales y sociales para prevenir la comisión de delitos y atender emergencias.	Porcentaje de dispositivos de abanderamiento realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.5 Realizar 4 gestiones de creación y actualización de normatividad para establecer protocolos de actuación para identificar y reducir riesgos en el Municipio.	Porcentaje de gestiones de creación y actualización realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.

Elaboró



Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal

Revisó



C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal



Revisó



C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal



Autorizó



C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal

